

DECRETO N° 3364.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el Congreso de la Federación Rural de Jóvenes, organizado por los jóvenes rurales de Zapicán, previsto para setiembre del año en curso, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintidós de
junio del año dos mil dieciséis.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario Interino

Dr. Ernesto Cesar Estrada
1er. Vicepresidente